MUNICIPALIDAD DE SANTA RITA

UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
RUC. 80024078-2

DE: COMITÉ DE EVALUACION
PARA: **CONCEPCIÓN RODRIGUEZ A.**
INTENDENTE MUNICIPAL
FECHA: 15/02/2.013.-
OBJETO: ELEVAR INFORME SOBRE RESULTADO DE LA LICITACIÓN POR CONTRATACION DIRECTA No. 01/2013: PARA ´´ SERVICIOS DE CATERING Y CEREMONIAL PARA AGASAJOS"

A fin de elevar informe y dictamen del Comité de Evaluación, resultante del llamado a concurso por Contratación Directa No. 01/2.013 para el ´´ **Servicios de Catering y Ceremonial para Agasajos"**

El procedimiento fue realizado conforme a las disposiciones establecidas en la Ley 2051/2.003, el Decreto 21909/2.003 y los reglamentos establecidos por la Dirección General de Contrataciones Públicas, atendiendo a lo dispuesto en **Art. 16 de la ley "Las convocantes, previamente a la iniciación de los procedimientos de contratación señalados en los incisos a), b) y c), deberán comunicar a la Unidad Central Normativa y Técnica (UCNT) ……",** y en el **Art. 34 inciso a) expresa: "Se invitará por escrito y a través del Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) a los potenciales oferentes ……" ,** y en total concordancia con lo reglamentado por el Decreto 21909/2.003 en su **Art. 19.**

Se ha cursado invitación por escrito a los potenciales oferentes y han presentado su propuesta los siguientes oferentes:

1) **Herculano Cristaldo** , monto total de la oferta G. 97.450.000.-, (Guaraníes noventa y siete millones cuatrocientos cincuenta mil), resultante de los precios unitarios de su planilla de oferta detallados como sigue:

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
Ítems	*Código de Catálogo*	*Descripción del Bien*	*Presentación*	*Marca*	*Procedencia*	*Unidad de Medida*	*Cant.*	*Precio Unitario IVA incluido*	*Precio Total IVA incluido*
1	90151802-006	Alquiler de Sillas	Eventos			Unidad	550	5.000	2.750.000
2	90151802-007	Alquiler de Bandejas	Eventos			Unidad	100	5.000	500.000
3	90151802-004	Alquiler de Manteles, cubremanteles y servilletas	Eventos			Unidad	60	10.000	600.000
4	90151802-010	Alquiler de cubiertos (cuchillo, tenedor, cuchara)	Eventos			Unidad	550	7.000	3.850.000
5	90151802-015	Alquiler de platos	Eventos			Unidad	550	5.000	2.750.000
6	90151802-020	Alquiler de tablón	Eventos			Unidad	60	5.000	300.000
7	90151802-011	Alquiler de vasos	Eventos			Unidad	550	5.000	2.750.000
8	90151802-035	Servicios de Decoraciones com Entretelados, Banderas, Banderines y Escarapelas	Eventos			Unidad	4	6.000.000	24.000.000

9	90151802-035	Servicios de Decoraciones com Entretelados, Decoración de Escenario.	Eventos			Unidad	6	1.475.000	8.850.000
10	90101603-999	Servicios de Almuerzo/Cena	Eventos			Unidad	550	74.000	40.700.000
11	90101603-006	Gaseosa de 300 ml.	Eventos			Unidad	1000	7.000	7.000.000
12	90151802-029	Grupos Musicales Folklóricos Nacionales en Homenaje a la Patria.	Eventos			Unidad	1	3.400.000	3.400.000
TOTAL									97.450.000

Se realizó el análisis de la oferta presentada por los oferentes citado anteriormente para la **Servicios de Catering y Ceremonial para Agasajos**, la misma cumple con todos los recaudos documentales y ha cotizado la cantidad solicitada en la carta oferta.

Una vez concluido los análisis, se considera a la oferta de la empresa **del Sr. Herculano Cristaldo,** es conveniente por ser la más baja, reunir las condiciones legales y técnicas y por presentar la cantidad solicitada en la carta de invitación, por lo que no existen impedimentos para realizar la adjudicación de la Contratación Directa.-

En apoyo a las normativas del Decreto No. 21.909/2.003, que reglamenta la Ley 2051/2.003 de Contrataciones Públicas, que establecen criterios de adjudicación que deben ser observados. En efecto, en su Art. 63 expresa: **Criterios de Adjudicación. Atendiendo lo dispuesto en el Art. 28 de la ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta: 1. Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el pliego de Beses y Condiciones. 2. Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. 3. Presente el precio evaluado como el más bajo...".-**

En base a las consideraciones que anteceden, el Comité de Evaluación resuelve:

1) **RECOMENDAR** la adjudicación por el total de la **LCD 01/2.013** para la **Servicios de Catering y Ceremonial para Agasajos,** a la oferta presentada por la empresa del Sr. **Herculano Cristaldo**, por la suma de **(G. 97.450.000.-), guaraníes noventa y siete millones cuatrocientos cincuenta mil.-**

Atentamente,

Edgar I. Feltes A.
Secretario Municipal

Luz Marina Cardozo
Jefa de Mesa de Entrada

Lic. Paola Zena Mendoza
Asesora UOC

Valtair Antonio Vichietti
Jefe de Servicios Generales

Ing. César Cristaldo
Asesor de Obras